



NOTARIA QUINTA
Quito - Ecuador

10338

NOTARIA QUINTA

Quito - Ecuador

Dra. Alexandra Endara Muñoz

A su cargo los protocolos de los Notarios:

Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya,
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros.

CUARTA

COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES

De la escritura de: _____

EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO
Y VERONICA ANDRADE

Otorgada por: _____

8 DE ENERO DEL 2016

Fecha de Otorgamiento: _____

A Favor: _____

PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI

Parroquia: _____

Cuantía: S/. 10.000,00

9 de ENERO del 20 17

Quito, a _____ de _____ del 20____
Pasaje Guayas E3-11 y Amazonas (Edif. Guayas Planta baja)
Telf.: 022 264 390 / 099 925 7259 E-mail: a.endara@notaria5.com.ec

Quito - Ecuador

0000261

08 ENE 2016



20161701005P00035



Actura: 002-002-000022667

Escriba...

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Nº:	20161701005P00035						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	CORAL POLANCO EDUARDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706478615	ECUATORIANA	CEDENTE	
	ANDRADE DURAN MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102659668	ECUATORIANA	CEDENTE	
	AGUIAR FALCONI PATRICIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706459979	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
	AGUIAR FALCONI GIOVANNI ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704897469	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
COMENTARIOS/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: ECON. EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO

ING. VERÓNICA ANDRADE

Y

ECON. PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI

DR. GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.

EN LIQUIDACIÓN

J.O.

CUANTÍA: (USD 10.000,00)

Di 2 Copias

+ |

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes ocho (08) de enero del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, Comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges Economista EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO e INGENIERA VERÓNICA ANDRADE, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CEDENTES, el Economista PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de CESIONARIO, y el Doctor



1 GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI, mayor de edad, de estado civil
2 soltero, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante
3 legal de la compañía ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
4 según constan de los documentos anexos y nombramiento que se
5 agregan como documentos habilitantes a este instrumento. Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
7 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles y capaces
8 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle
9 doy fe; he instruidos por mí la Notaria en el objeto y
10 resultados de esta escritura a la que proceden libre y
11 voluntariamente, de conformidad con lo siguiente, me solicitan
12 que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo
13 tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación
14 es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras
15 públicas sírvase insertar una de la cual conste la CESIÓN DE
16 PARTICIPACIONES de la compañía ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN
17 LIQUIDACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
19 escritura pública por sus propios y personales derechos los
20 cónyuges Economista Eduardo Patricio Coral Polanco e Ingeniera
21 Verónica Andrade, en su calidad de CEDENTES, el Economista
22 Patricio Alexander Aguiar Falconi en su calidad de CESIONARIO,
23 y el Doctor Giovanni Alonso Aguiar Falconi en su calidad de
24 GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía
25 ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN Los comparecientes son
26 mayores de edad, ecuatorianos todos, casados todos excepto el
27 Dr. Giovanni Aguiar quien es soltero, domiciliados en esta
28 ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y

1 obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía
2 ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó ante el
3 Notario Tercero de Quito, el diez (10) de marzo de mil
4 novecientos noventa y cinco (1995), debidamente inscrita en el
5 Registro Mercantil de Quito, doce (12) de mayo de mil
6 novecientos noventa y cinco (1995). b) Actualmente son socios
7 de la Compañía las siguientes personas con sus respectivas
8 proporciones: b. 1) GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI, titular de
9 3.234 participaciones de US\$ 1,00 cada una. b. 2) PATRICIO
10 ALEXANDER AGUIAR FALCONI, p titular de 3.233 participaciones de
11 US\$ 1,00 cada una. b.3) NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES, titular de
12 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una. b.4) EDUARDO
13 PATRICIO CORAL POLANCO, titular de 300 participaciones de US\$
14 1,00 cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de
15 Socios de la Compañía reunida el 5 de enero del 2016 resolvió
16 por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante
17 en la presente escritura pública.- TERCERA: CESIÓN DE
18 PARTICIPACIONES.- En razón de los antecedentes expresados y
19 debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria
20 Universal de Socios de la compañía ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN
21 LIQUIDACIÓN, reunida el 5 de Enero del dos mil dieciséis
22 (2016), se efectuó la siguiente cesión de participaciones: Los
23 cónyuges Economista Eduardo Patricio Coral Polanco e Ingeniera
24 Verónica Andrade, ceden a perpetuidad y sin reserva sus
25 trescientas (300) participaciones a favor del Economista
26 PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, equivalentes a TRESCIENTOS
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- CUARTA:
28 ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.- El Economista Patricio Alexander

1 Aguiar Falconi por sus propios y personales
2 acepta la cesión hecha en su favor. El Doctor
3 Alonso Aguiar Falconi en su calidad de Gerente
4 y representante legal de la compañía ULTRASISTEMA
5 LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se da por notificado con la
6 presente cesión.- En adelante el capital la compañía
7 ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, quedará integrado
8 conforme consta en el acta que se agrega como habilitante y que
9 es como sigue: Giovanni Alonso Aguiar Falconi, titular de TRES
10 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.234) participaciones de un
11 de dólar americano cada una.- Patricio Alexander Aguiar
12 Falconi, titular de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (3.533)
13 participaciones de un de dólar americano cada una.- Nelly
14 Soraya Alvarez Torres, titular de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y
15 TRES (3.233) participaciones de un dólar americano cada una.-
16 El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10.000,00).- QUINTA:
18 Marginación.- En el libro respectivo de la Compañía se
19 inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se
20 anularán los certificados de los CEDENTES.- Usted, Señora
21 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
22 la perfecta validez de la presente escritura y marginar la
23 presente cesión en la escritura constitutiva.- Hasta aquí
24 la minuta que junto con los documentos anexos y
25 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
26 pública con todo el valor legal, y que, el compareciente
27 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
28 firmada por la Doctora Jessica Aguayo Cortes con matrícula



0000264

[Handwritten signature]

1706478615



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170647861-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORAL ROCANCO
EDUARDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BARBA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERONICA
ANDRADE DURAN

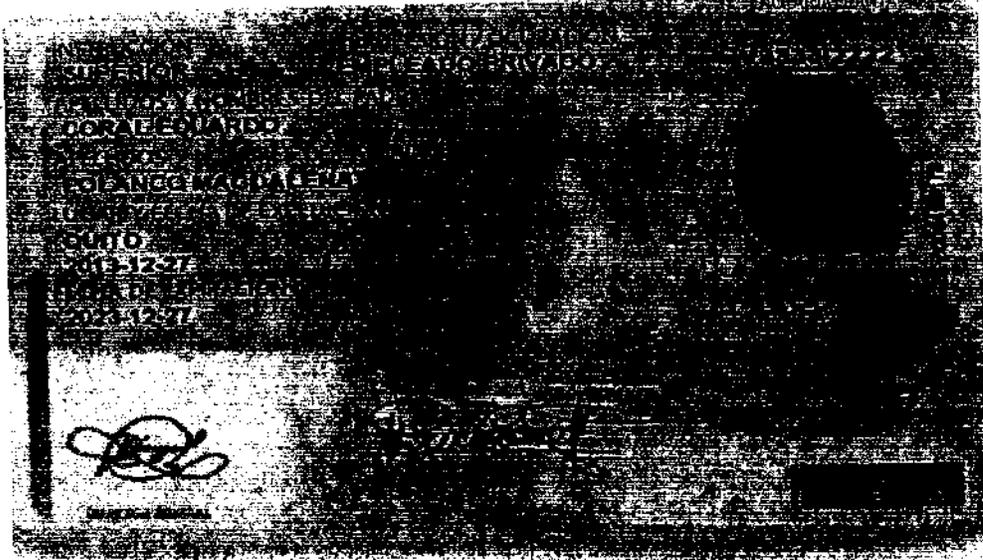


RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

08 ENE 2016

QUITO, A

[Handwritten signature]
Dña. Alexandra Endara Muñoz



0000265



9/00009 07/01/2010 9.11.11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170647661-5 .000 - 0000
CORAL POLANCO EDUARDO PATRICIO

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00702

RAZON YO DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

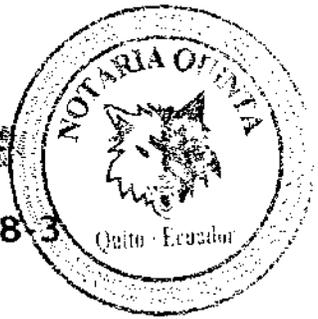
08 ENE 2016

QUITO

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

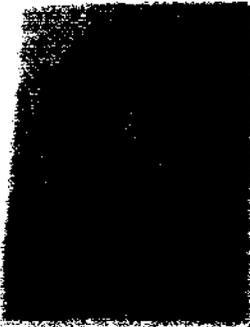


0000266
010285968-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
CACION Y CEDULACIÓN

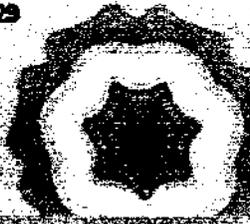
Nº 010285968-3



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MURAN
ESTADO CIVIL
CASADA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F



ESTADO CIVIL CASADA
EDUARDO PATRICIO
CORRAL POLANCO



RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

08 ENE 2016

QUITO, A

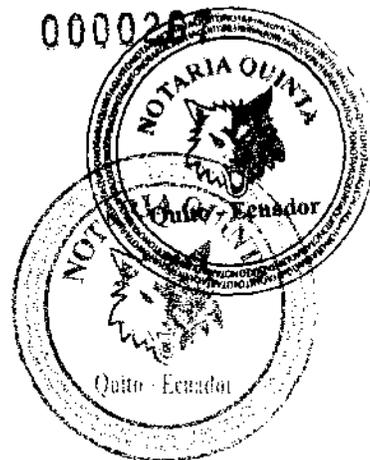
Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz



INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VALDES
APELLIDOS (M)
QUINTANA
LUGAR Y FECHA
QUITO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

0000267



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

010285968-3 000 - 0000

ANDRADE DURAN MARIA VERONICA

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00702

4 7 3 0 0 4 9 07/01/2016 9:05:43

SEÑOR Y/O DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
CANTON QUITO. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

0 8 ENE 2016

QUITO A

Alexandra Endara Muñoz

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



0000268



[Handwritten signature]



170645979



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
 E1288222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO AGUIAR ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA FALCONI BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
 2012-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-08

[Signatures]

RAZÓN: YO, DRA. ALEXANDRA ENOARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

08 ENE 2016

QUITO

Alexandra Enoara Muñoz
Dra. Alexandra Enoara Muñoz
NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002

002 - 0165

170645979

NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUIAR FALCONI PATRICIO ALEXANDER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JUPIA
1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Giovanni Gyman V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 QUITO
 CANTÓN RUMIPAMBA N° 17048974
 AGUIAR FALCONI GIOVANNI ALONSO
 CHIMBORAZO RIGOBANDA LIZAPABURU
 22 OCTUBRE 1987
 QUITO - ECUADOR 0455 01482
 CHIMBORAZO RIGOBANDA LIZAPABURU
 22 OCTUBRE 1987

Ds. Giovanni Gyman



EL VOTANTE ***** V33232222
 SOLTERO
 SUPERIOR MEDICO
 ANSEL A. AGUIAR
 BLANCA FALCONI
 QUITO
 12/10/2011
 REN 131818
 Pch



f

YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ, NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

08 ENE 2016

QUITO, A
Hernando Endara
 Dra. Alexandra Endara Muñoz



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0257 **1704897469**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
AGUIAR FALCONI GIOVANNI ALONSO



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

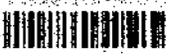
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000270

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170740281-2

APellidos y Nombres: ALVAREZ TORRES NELY SORAYA
Lugar de nacimiento: QUITO
Fecha de nacimiento: 2011-04-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ LUIS
APellidos y Nombres de la Madre: TORRES NELLY
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2011-04-28
Fecha de expiración: 2021-04-28

ESD432242

Soraya Alvarez T
1707402812




RAZON YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 08 ENE 2016

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
004 - 0150
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1707402812
CÉDULA: ALVAREZ TORRES NELLY SORAYA

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: [Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 1
ZONA: 1

LIBREMIENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.**

Celebrada el 5 de enero del 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 5 de enero del 2016, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle av. Occidental N 48-50 y Manuel Valdivieso, Edificio Aguiar Falconi, Oficina PB, del Distrito Metropolitano de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

Preside la presente junta la Doctora Adriana Aguiar Falconi en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Doctor Giovanni Aguiar Falconi, Gerente General de la misma.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.234 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

UltraSistemas

NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO, por sus propios y personales derechos, representando 300 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD. 10.000,00.

La presidencia ordena que se dé lectura al único punto del orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Sobre el orden del día, toma la palabra el señor **EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO** y señala que es su deseo ceder todas sus participaciones al **Economista Patricio Alexander Aguiar Falconi**.

Luego de las deliberaciones, los **SOCIOS** por **UNANIMIDAD** aprueban las **CESIONES DE PARTICIPACIONES EFECTUADAS**.

Sobre la base de la cesión de participaciones realizada, el capital social de **ULTRASISTEMAS** quedará conformado de la siguiente manera:





SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE SOBRE EL CAPITAL
GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI	3.234	32.34%
PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI	3.533	35.33%
NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES	3.233	32.22%
	10.000	100.00%

Se da por concluida la presente Junta por parte de la Presidenta, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todas las asistentes y los socios proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Dra. Adriana Aguiar Falconi

PRESIDENTA

Dr. Giovanni Aguiar Falconi

SECRETARIO- SOCIO

Dra. Adriana Aguiar

Econ. Patricio Alexander Aguiar Falconi

SOCIO

Ing. Nelly Soraya Alvarez Torres

SOCIA

Econ. Eduardo Patricio Coral Polanco

SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.**

Celebrada el 5 de enero del 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 5 de enero del 2016, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle av. Occidental N 48-50 y Manuel Valdivieso, Edificio Aguiar Falconi, Oficina PB, del Distrito Metropolitano de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

Preside la presente junta la Doctora Adriana Aguiar Falconi en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Doctor Giovanni Aguiar Falconi, Gerente General de la misma.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.234 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.





NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO, por sus propios y personales derechos, representando 300 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD. 10.000,00.

La presidencia ordena que se dé lectura al único punto del orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Sobre el orden del día, toma la palabra el señor **EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO** y señala que es su deseo ceder todas sus participaciones al **Economista Patricio Alexander Aguiar Falconi**.

Luego de las deliberaciones, los **SOCIOS** por **UNANIMIDAD** aprueban las **CESIONES DE PARTICIPACIONES EFECTUADAS**.

Sobre la base de la cesión de participaciones realizada, el capital social de **ULTRASISTEMAS** quedará conformado de la siguiente manera:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Aguiar Falconi', written in a cursive style.

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE SOBRE EL CAPITAL
GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI	3.234	32.34%
PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI	3.533	35.33%
NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES	3.233	32.22%
	10.000	100.00%

Se da por concluida la presente Junta por parte de la Presidenta, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todas las asistentes y los socios proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Dra. Adriana Aguiar Falconi

PRESIDENTA

Dra. Adriana Aguiar

Econ. Patricio Alexander Aguiar Falconi

SOCIO

Dr. Giovanni Aguiar Falconi

Dr. Giovanni Aguiar Falconi

SECRETARIO- SÓCIO

Soraya Alvarez T

Ing. Nelly Soraya Alvarez Torres

SOCIA

Eduardo Patricio Coral Polanco

SOCIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.**

Celebrada el 5 de enero del 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 5 de enero del 2016, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle av. Occidental N 48-50 y Manuel Valdivieso, Edificio Aguiar Falconi, Oficina PB, del Distrito Metropolitano de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

Preside la presente junta la Doctora Adriana Aguiar Falconi en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Doctor Giovanni Aguiar Falconi, Gerente General de la misma.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.234 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES, por sus propios y personales derechos, representando 3.233 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO, por sus propios y personales derechos, representando 300 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD. 10.000,00.

La presidencia ordena que se dé lectura al único punto del orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Sobre el orden del día, toma la palabra el señor **EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO** y señala que es su deseo ceder todas sus participaciones al **Economista Patricio Alexander Aguiar Falconi**.

Luego de las deliberaciones, los **SOCIOS** por **UNANIMIDAD** aprueban las **CESIONES DE PARTICIPACIONES EFECTUADAS**.

Sobre la base de la cesión de participaciones realizada, el capital social de **ULTRASISTEMAS** quedará conformado de la siguiente manera:





SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE SOBRE EL CAPITAL
GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI	3.234	32.34%
PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI	3.533	35.33%
NELLY SORAYA ALVAREZ TORRES	3.233	32.22%
	10.000	100.00%

Se da por concluida la presente Junta por parte de la Presidenta, y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Cumplido el receso otorgado por la presidencia, se da lectura al texto de la presente Acta por todas las asistentes y los socios proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Dra. Adriana Aguiar Falconi

PRESIDENTA

Dra. Adriana Aguiar

Econ. Patricio Alexander Aguiar Falconi

SOCIO

Dr. Giovanni Aguiar Falconi

Dr. Giovanni Aguiar Falconi

SECRETARIO- SOCIO

Soraya Alvarez T

Ing. Nelly Soraya Alvarez Torres

SOCIA

Eduardo Patricio Coral Polanco
Econ. Eduardo Patricio Coral Polanco

SOCIO

Quito, 14 de abril del 2014

Señor Doctor
GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios de ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. En sesión del 11 de abril del 2014, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo de un año, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las funciones establecidas en la Ley y en los estatutos de la Compañía, la misma que fuera constituida ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 10 de Marzo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del 12 de Mayo de 1995.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales consiguientes:

Atentamente
ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.

Dra. Adriana Aguiar

Dra. Adriana Aguiar Falconi
PRESIDENTA
1706524442

ACTA DE ACEPTACION:

Acepto la designación de
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA
ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.
Quito, 14 de abril del 2014

Dr. Giovanni Aguiar F.

Dr. Giovanni Aguiar F.
GERENTE GENERAL
1704897469

Ultra Sistemas

Quito, 14 de abril del 2014

Señor Doctor
GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios de ULTRASISTEMAS CIA. LTDA. En sesión del 11 de abril del 2014, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo de un año, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las funciones establecidas en la Ley y en los estatutos de la Compañía, la misma que fuera constituida ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 10 de Marzo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del 12 de Mayo de 1995.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales consiguientes:

Atentamente
ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.

Dra. Adriana Aguiar

Dra. Adriana Aguiar Falconi
PRESIDENTA
1706524442

ACTA DE ACEPTACION:

Acepto la designación de
GERENTE GENERAL DE LA
COMPANIA
ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.
Quito, 14 de abril del 2014

Dr. Giovanni Aguiar F.

Dr. Giovanni Aguiar F.
GERENTE GENERAL
1704897469

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚM.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5245
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2014
FECHA ACEPTACION:	14/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704897469	AGUIAR FALCONI GIOVANNI ALONSO	GERENTE GENERAL	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1358 DEL: 12/05/1995 NOT: TERCERO DEL: 10/03/1995 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

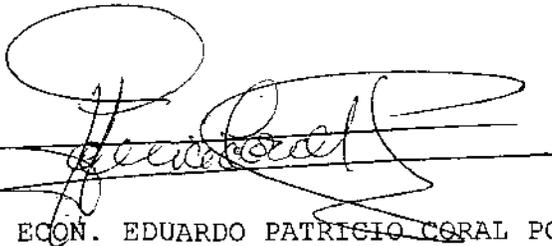
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

1 ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de
2 Pichincha, para la celebración de la presente escritura se
3 observaron los preceptos y requisitos legales, previstos en
4 la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí
5 la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
7 cuanto doy fe.

8
9 
10

11 ECON. EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO c.c. 1706478615



13
14 

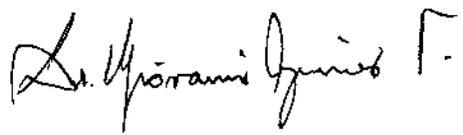
15 ING. VERÓNICA ANDRADE c.c. 010285968-3



17
18 

19 ECON. PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI c.c. 1706419979



21
22 

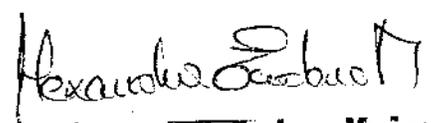
23 DR. GIOVANNI ALONSO AGUIAR FALCONI c.c. 170489746-9

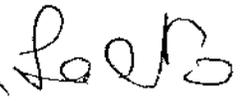


24 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA



26 LA NOTARIA

27
28 
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



Se da fe



NOTARIA QUINTA

Quito - Ecuador

gó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO Y VERONICA ANDRADE a favor PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI. Firmada y sellada en Quito, a nueve de Enero del dos mil diecisiete.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

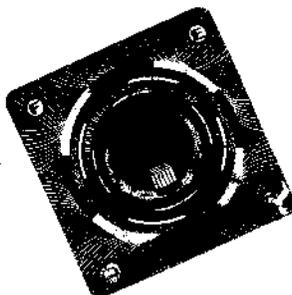


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: Con fecha uno de abril del dos mil dieciséis; al margen de la escritura de Constitución de la compañía **ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.**, celebrada el diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, se encuentra la razón de la escritura de **Cesión de Participaciones**, celebrada en la Notaría Quinta del cantón Quito, el **8 de enero del 2016**, mediante la cual los cónyuges **EDUARDO PATRICIO CORAL POLANCO** y **MARIA VERONICA ANDRADE DURAN**, ceden 300 participaciones a favor del señor **PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI**, casado, que poseen en la presente compañía.- Quito, a siete de febrero del dos mil diecisiete.
(r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

✶ NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000033057



20171701003000370

NOTARIO(A); JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003000370

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2017. (14:37)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ULTRASISTEMAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	516

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUAYO CORTÉS JESSICA LUZMARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710498765

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701005P00035

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10338



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	174
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

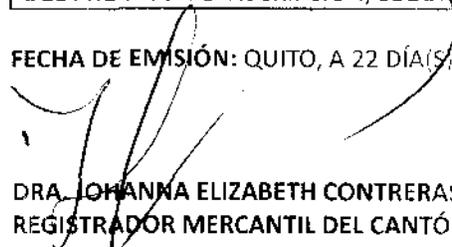
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /QUITO /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULTRASISTEMAS CIA.LTDA., EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1358 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MAYO DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL